



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8224

02/04/2020

19765

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa lo siguiente:

- Respecto al grado de cumplimiento de las medidas de actuación establecidas en la Agenda Sectorial de la Industria Papelera, se indica que esta contempla 25 medidas de actuación, muchas de ellas fuera del ámbito competencial del Ministerio de Industria Comercio y Turismo.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo junto con la Asociación ASPAPEL mantiene un dialogo constante para llevar a cabo un seguimiento de la situación de la industria Papelera en España y el impacto de los avances que se dan para el cumplimiento de las medidas propuestas.

No obstante, no es posible en el momento actual dar una cifra global del cumplimiento de las medidas planteadas en la Agenda, ya que muchas de ellas son medidas a medio y largo plazo.

- Para su seguimiento, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo cuenta con todo el equipo de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, concretamente, su Subdirección General de Áreas y Programas Industriales tiene encomendado el seguimiento más detallado de cada una de las medidas reflejadas en la Agenda Sectorial de la Industria Papelera.
- Ante la crisis de la COVID-19, la prioridad del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo sido garantizar la seguridad de los trabajadores para el funcionamiento de las plantas de papel y celulosa existentes en España.



- En el momento actual no se han planteado medidas específicas para paliar los efectos de la COVID-19 para ningún sector de la industria, sino medidas de carácter general para el conjunto del sector industrial. Cuando se retorne la normalidad en el sector industrial será el momento en el que de manera conjunta con el sector y su asociación representativa se abordarán las posibles actualizaciones de la Agenda Sectorial de la Industria Papelera incluyendo en su caso, las medidas apropiadas para responder a la situación derivada de los efectos en el sector de la COVID-19.

Madrid, 06 de mayo de 2020

